

grave en el artículo 39 de la citada Ley, aunque en aplicación del citado artículo y atendiendo a las condiciones en las que se ha efectuado la actuación, en relación a la malicia, participación y beneficio obtenido, se ha de considerar como leve a sancionar con multa de 60,10 euros a 601,01 euros.

A partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio queda abierto un período de quince días durante el cual el interesado podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse con independencia de su derecho a tener acceso al expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará la correspondiente propuesta de resolución.

Santander, 11 de junio de 2007.—La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, M^a Eugenia Calvo Rodríguez.

07/9002

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza

Notificación de resolución de caducidad de expediente sancionador número M-122/06.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la resolución de caducidad correspondiente al expediente de denuncia que se cita, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Número expediente: M-122/06.

C.I.F. :72125241R

Nombre: DON JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ALBERDI.

Domicilio: San Pedro 39. Cervatos. Campoo de Enmedio.

Denunciante: Agentes del Medio Natural.

Motivo del expediente: Efectuar un vertido no autorizado de enseres domésticos y basura junto con documentación personal en el lugar denominado "El Bardal" en la localidad de Cervatos. Según comprobación realizada por el agente denunciante el día 12 de octubre de 2006 a las 9:00 horas.

Los hechos descritos pueden constituir infracción a la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes tipificada como leve en su artículo 67. N. Importe de la multa: 100 euros.

Declarar la caducidad del procedimiento administrativo sancionador M-122/06, incoado a don Juan Carlos Fernández Alberdi procediendo el archivo de las actuaciones, ello sin perjuicio de que pueda iniciarse un nuevo procedimiento en tanto la infracción no prescriba.

De conformidad con el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca dentro del plazo

Santander, 22 de junio de 2007.—La directora general de Montes y Conservación de la Naturaleza, M^a Eugenia Calvo Rodríguez.

07/9003

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Citación para notificación de procedimiento de recaudación en período voluntario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, habiéndose intentado por dos veces la notificación a través del servicio de Correos a las personas o sus representantes que más abajo se relacionan y no resultando factible por causas no imputables a esta Gerencia, se les cita a través del presente anuncio para que comparezcan en la oficina de Facturación del Hospital «Marqués de Valdecilla», sita en avenida Valdecilla, Pabellón 21- planta baja, Santander.

En virtud de lo anterior dispongo que los citados o sus representantes acreditados deberán comparecer en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de nueve a catorce horas, para notificarles por comparencia actos administrativos que les afectan, cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Procedimiento de recaudación en período voluntario precio público asistencia prestada Hospital Valdecilla.

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO	R.U.E.	NOTIFICA.
13744680H	CUESTA GARCIA FERNANDO JOAQUIN	047 2 000951986	SA3951	2007/1439
13748683N	GÓMEZ PEÑA MARIA DE LA MERCED	047 2 001004002	SA3951	2007/1440
20203582F	HERNÁNDEZ PISA MARIA ASCENSION	047 2 001021563	SA3951	2007/1441
20189061Y	MENA RUIZ JUAN ANTONIO	047 2 001021615	SA3951	2007/1442
72084298N	GARCIA ZALDIVAR JUAN	047 2 001024286	SA3951	2007/1443
W3904890L	HART JUSTIN	047 2 001023010	SA3951	2007/1444
20204443R	FERNÁNDEZ CALDERON GERARDO	047 2 001009906	SA3951	2007/1445
44593874W	HURTADO SÁNCHEZ RAUL	047 2 001069942	SA3951	2007/1446
13631165M	RUMAYOR OLAVARRIETA LAURA	047 2 001077204	SA3951	2007/1447
X5214672C	DOMÍNGUEZ PEREZ ELDITH	047 2 001079541	SA3951	2007/1448
X3230230H	GONZÁLEZ ANA MILENA	047 2 001079566	SA3951	2007/1449
13760521N	ALVAREZ POLO ANTONIO	047 2 001101390	SA3951	2007/1450
45028831Y	MIER FERNÁNDEZ JUANA	047 2 001101573	SA3951	2007/1451
72063619L	GÓMEZ GORRIA FELIPE	047 2 001103883	SA3951	2007/1452
72077079R	GONZÁLEZ POLANCO SERGIO	047 2 001103901	SA3951	2007/1453
12371259L	TREVÍÑO LÓPEZ MANUEL	047 2 001104041	SA3951	2007/1454
13884195B	FERNÁNDEZ VALVERDE SARA	047 2 001115810	SA3951	2007/1455
72083764J	GÓMEZ GONZÁLEZ FRANCISCO JAVIER	047 2 001115835	SA3951	2007/1456
20199750T	TOCA RUIZ SERGIO MANUEL	047 2 001118425	SA3951	2007/1457
13782758A	PEREZ BERDEJO LUIS	047 2 001137833	SA3951	2007/1458
43158838M	ROJANO VAZQUEZ JON	047 2 001137860	SA3951	2007/1459
16599313Y	VELASCO BELTRAN MARIO	047 2 001137921	SA3951	2007/1460
72081554Y	FERNÁNDEZ CRIADO JANA	047 2 001143494	SA3951	2007/1461
X5331381G	VICTORES CAÑARTE MARIA MARGARITA	047 2 001148041	SA3951	2007/1462
13671485D	ALVAREZ FERNÁNDEZ ANA MARIA	047 2 001167566	SA3951	2007/1463
13629773L	BECEIRO FERNÁNDEZ JOSE MARIA	047 2 001167565	SA3951	2007/1464
13773980Q	CASTRO DE LA MATA MARCOS DE	047 2 001167574	SA3951	2007/1465
72084932A	FERNÁNDEZ BORBIA MIGUEL ANGEL	047 2 001167610	SA3951	2007/1466
39452963N	HERRERO BARRERA JAIME	047 2 001167626	SA3951	2007/1467
72172880W	LEON DURILLO ANTONIO	047 2 001167644	SA3951	2007/1468
72037298X	DIEZ ESTRADA VICTOR	047 2 001167732	SA3951	2007/1469
69926267D	FERNÁNDEZ VALLE EDUARDO	047 2 001167741	SA3951	2007/1470
13568000R	FUENTE ROJO MARIA DEL PILAR CRISTINA	047 2 001167750	SA3951	2007/1471
20188577T	HERRANZ LOPEZ VICTOR MANUEL	047 2 001167784	SA3951	2007/1472
13785137J	LARRALDE SANCIO MARIA BEGOÑA	047 2 001167811	SA3951	2007/1473
X8012872V	BISHOP BISHOP KATHERINE	047 2 001172851	SA3951	2007/1474
72079791E	RUIZ PERUJO DIEGO ANTONIO	047 2 001173210	SA3951	2007/1475
20215412E	GONZÁLEZ DE LA FUENTE OSCAR	047 2 001175624	SA3951	2007/1476
72071104Y	HERVIA HERNÁNDEZ OSCAR	047 2 001179680	SA3951	2007/1477
72053849K	JIMÉNEZ JIMÉNEZ GABRIEL	047 2 001179703	SA3951	2007/1478
72075157B	MANRIQUE TORRE FRANCISCO JAVIER	047 2 001175112	SA3951	2007/1479
32689798J	SALAZAR GONZÁLEZ ENRIQUE	047 2 001175800	SA3951	2007/1480
13759289W	DUQUE CONTRERAS JOSE ANTONIO	047 2 001182633	SA3951	2007/1481
20211161D	LAGI HIGUERUELO JAVIER	047 2 001182694	SA3951	2007/1482
72089800X	HIGUERUELO SUAREZ CARLOS	047 2 001187016	SA3951	2007/1483
72045805F	JIMÉNEZ JIMÉNEZ MARIA DOLORES	047 2 001187043	SA3951	2007/1484
X5640281V	OMURTARAKOV IVYANDOV IVANKO	047 2 001187132	SA3951	2007/1485
20205164D	DÍAZ RODRÍGUEZ MARIA DEL CARMEN	047 2 001203200	SA3951	2007/1486
72073052E	ALONDA HERNÁNDEZ MARIA DEL CARMEN	047 2 001187201	SA3951	2007/1487
72048751D	ZORRILLA GUTIERREZ CESAR	047 2 001185200	SA3951	2007/1488
13759162E	PONCE PICÓN DANIEL	047 2 001189232	SA3951	2007/1489
72141640R	DÍAZ RODRÍGUEZ MARIA CARMEN	047 2 001187155	SA3951	2007/1490
72072113A	PEREZ DOS SANTOS RAMON	047 2 002037355	SA3951	2007/1491
72068214G	CRUZ HERNÁNDEZ M BARQUERA DE LA	047 2 001209983	SA3951	2007/1492

Santander, 15 de junio de 2007.—El director gerente del Hospital «Marqués de Valdecilla», Francisco Cárcelos Guardia.

07/9021

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Notificación en expediente de derivación subsidiaria número 95/06.

En expediente número 095/06 seguido por la Tesorería General de la Seguridad Social se han dirigido con fecha 7 de junio de 2007 escritos que no han podido ser notificados a don Diego Jesús Gil Calvo (NIF 20.217.690T) y don Marcos Gil Calvo (NIF 72.083.806N), cuyo texto íntegro es el siguiente: